

CONTENIDO

Prólogo	XI
Prefacio	XV
Exposición del Plan de trabajo por el autor.....	XIX
Introducción.....	XXIX

TÍTULO PRIMERO

DEL ABSOLUTISMO Y EL AUTORITARISMO AL ESTADO LIBERAL DE DERECHO, CONSTITUCIONAL, SOCIAL Y DEMOCRÁTICO DE DERECHO

Capítulo 1. Estado de Derecho	3
1.1. Derechos de libertad y <i>status personae libertatis</i>	11
Capítulo 2. Estado Social de Derecho.....	12
2.1. Derechos sociales, tutela judicial efectiva y <i>status civitatis</i>	17
Capítulo 3. Estado Constitucional, Social y Democrático de Derecho, español y colombiano	28
3.1. Derechos políticos, colectivos y <i>status activae civitatis</i>	32
3.2. El núcleo del constitucionalismo contemporáneo	36
3.3. La Democracia y el principio democrático	38
3.4. La participación	44
3.5. El pluralismo político	45
3.6. El principio de responsabilidad	47
3.7. El principio de legalidad y la vinculación de la actividad del poder público a la justicia material.....	48
3.8. Acciones para la protección de los derechos en el ordenamiento jurídico colombiano	53
3.8.1. La acción de tutela para la protección de derechos fundamentales.....	53
3.8.2. Las víctimas y la protección de sus derechos en Colombia –Ley de víctimas y Ley de Desastres–	58

TÍTULO SEGUNDO**DE LA IRRESPONSABILIDAD A LA RESPONSABILIDAD DEL
ESTADO CONSTITUCIONAL**

Capítulo 1. De la irresponsabilidad patrimonial en el Estado Absolutista y Totalitario a la responsabilidad en el Estado Constitucional, Social y Democrático de Derecho	67
1.1. El punto de inflexión	70
Capítulo 2. El camino hacia la responsabilidad patrimonial del Estado en Colombia	72
2.1. La responsabilidad patrimonial del Estado en vigencia de la Constitución Nacional de 1886.....	73
2.2. El redimensionamiento de la responsabilidad patrimonial del Estado en vigencia de la Constitución Política de 1991	76
2.2.1. Régimen de responsabilidad subjetiva o por falla y elementos que deben demostrarse para su configuración.....	80
Capítulo 3. Las experiencias del Derecho comparado	90
3.1. España	90
Capítulo 4. Evolución de la responsabilidad del Estado por el hecho de la ley en Colombia	96
4.1. La responsabilidad del Estado por el hecho de la ley, en vigencia de la Constitución Nacional de 1886.....	97
4.2. Afianzamiento de la responsabilidad del Estado Legislador a partir de la Constitución Política de 1991	100
4.3. El debilitamiento de los argumentos en contra de la posibilidad de responsabilizar al Estado por la actividad legislativa	102
4.4. No es requisito indispensable el examen de constitucionalidad de la ley para que pueda surgir responsabilidad estatal por la actividad legislativa	105
4.5. La previsión constitucional y legal de la indemnización no excluye que el Estado deba reparar por los daños causados por la actividad legislativa.....	108
4.6. Responsabilidad del Estado por la ley declarada inexequible, en vigencia de la Constitución Política de 1991.....	110
4.7. Responsabilidad del Estado por las leyes declaradas exequibles a partir de 1991	121
4.8. Responsabilidad por el hecho de la ley en España	127

TÍTULO TERCERO**RESPONSABILIDAD DEL ESTADO CONSTITUCIONAL COLOMBIANO POR LOS ACTOS DEL PODER CONSTITUYENTE. ELEMENTOS PARA SU CONFIGURACIÓN**

Capítulo 1. Límites del Poder constituyente en su actuación	136
1.1. Toda regulación jurídica y la actuación de los órganos y poderes públicos está sometida a la Constitución y a sus fines	142
Capítulo 2. Facultad de reforma a la Constitución en Colombia desde 1886 hasta la actualidad y el control de constitucionalidad sobre la misma.	
El fenómeno de la sustitución de la Constitución en Colombia	147
2.1. Las enmiendas a la Constitución y su control de constitucionalidad, en vigencia de la Carta de 1886.....	148
2.2. Facultad de enmiendas a la Constitución y control de constitucionalidad sobre las mismas, a partir de 1991	154
2.2.1. Iniciativa, trámite y aprobación de las reformas constitucionales a cargo del Congreso de la República, de la Asamblea Constituyente y del Pueblo mediante Referendo	155
2.2.2. Control de constitucionalidad por vicios formales sobre las reformas constitucionales	159
2.2.3. Alcance del concepto «reforma» a la Constitución, y desbordamiento de esa facultad	161
2.2.4. Control de constitucionalidad sobre reformas constitucionales por vicios de competencia –tesis de la sustitución de la Constitución–.....	163
2.2.5. La inmunidad jurisdiccional de los actos del Poder constituyente originario en la Constitución de 1991, no descartan que puedan causar daños y menos que deba repararse	172
Capítulo 3. Hacia la afirmación de la teoría de la responsabilidad patrimonial del Estado por el hecho del Poder constituyente.....	175
3.1. De la legitimación del Poder constituyente originario ni del derivado, no se sigue necesariamente que sus actos descarten causar daño y, menos aún, que deban quedar en la impunidad.....	177
3.2. La autonomía del control de constitucionalidad o, en su caso del de convencionalidad, del juicio de responsabilidad	180
3.3. La defraudación de la confianza que es fundamento de la legitimidad política, como criterio para establecer la responsabilidad	184
3.3.1. Elementos exigibles para la identificación de situaciones que deben ampararse con fundamento en la confianza legítima.....	189

3.3.2. Expectativas legítimas protegibles por el principio de confianza legítima	193
3.3.3. La confianza legítima como título de imputación de responsabilidad por el hecho del Poder constituyente	195
3.4. La posición de la víctima, con independencia en cuanto al acto dañoso	198
3.5. No se requiere demostrar la anormalidad y excepcionalidad del daño, sino su carácter antijurídico o injusto	200
3.6. Responsabilidad patrimonial del Estado por las reformas constitucionales	203
3.6.1. Responsabilidad subjetiva por las reformas declaradas inexequibles y título de imputación	203
3.6.2. Responsabilidad objetiva por la vigencia de las reformas constitucionales y por las declaradas exequibles y régimen aplicable	208
3.7. Responsabilidad patrimonial del Estado por los actos del Poder constituyente originario, régimen y título de imputación	210
 Capítulo 4. La acción de reparación directa para buscar judicialmente la indemnización de los daños causados por la acción u omisión de las autoridades públicas	213
 Capítulo 5. La acción de tutela como medio idóneo y eficaz, tendiente al restablecimiento de los derechos fundamentales, que podrían vulnerarse por el rechazo de la demanda reparatoria o por la negativa de sus pretensiones	221
 Capítulo 6. El control de convencionalidad por la violación del Pacto de San José de Costa Rica y sus protocolos adicionales	227
6.1. En el juicio de responsabilidad patrimonial del Estado por los actos del Poder constituyente el Juez de lo Contencioso Administrativo debe ejercer control difuso de convencionalidad	233
6.2. Los actos del Poder constituyente originario son inmunes al control de constitucionalidad, pero no al control concentrado de Convencionalidad	235
 Conclusiones	239
Bibliografía	247
Referencia legislativa	247
Referencia jurisprudencial	248
Referente doctrinal	250
Apéndice legislativo	255